



**FEDERACION DE PRODUCTORES DE
CARBON DE CUNDINAMARCA
NIT 832.004.953-0**

CIRCULAR CDM RABANAL N. 05012022

FECHA: 05 DE ENERO DE 2022
PARA: USUARIOS-TRANSPORTADORES –PERSONAL DE PATIOS
DE: DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Se informa a usuarios, transportadores y personal en general, que los protocolos de bioseguridad, para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus Covid-19”, siguen vigentes, ya que con el nuevo virus OMICRON, es necesario reforzar los protocolos generales de bioseguridad que deben ser implementados y acatados de manera obligatoria.

Las medidas de Bioseguridad son;

- Uso permanente de tapabocas
- Lavado frecuente de manos
- Distanciamiento social

Hacemos un llamado a todos los usuarios y personal que labora en el centro para que cumplan con las medidas antes descritas, con esto evitar los contagios.

Cordialmente

ALFONSO ESCOBAR CHAPARRO
Director Ejecutivo